

Acta 4/04. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección, ubicada en el Edificio Principal de la Facultad de Economía, siendo las ocho horas con veinticuatro minutos del día veintitrés de abril del año dos mil cuatro, se reunieron bajo la presidencia del doctor ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS, FELIPE BECERRA MALDONADO, RICARDO BUZO DE LA PEÑA, DANIEL FLORES CASILLAS, JUAN JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, ISAÍAS MARTÍNEZ GARCÍA, GABRIEL ALEJANDRO MENDOZA PICHARDO, ALEJANDRO MONTOYA MENDOZA, ALEJANDRO PÉREZ PASCUAL, JOSÉ TOMÁS OROPEZA BERUMEN, IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ, y JULIO SAN VICENTE REYNOSO; asimismo, la consejera técnica alumna LAURA GARCÍA GONZÁLEZ.-----

Fungió como secretario el maestro CARLOS JAVIER CABRERA ADAME, Secretario General de la Facultad.-----

El doctor Roberto Iván Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. Después de recibir sugerencias, el orden final fue el siguiente:-----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 3/04.**-----
- III. **CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES DE ALUMNOS REPRESENTANTES A LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD.**-----
- IV. **PRIDE.**-----
- V. **INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD.**-----
- VI. **INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.**-----
- VII. **PRÁCTICAS DE CAMPO.**-----
- VIII. **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.**-----
- IX. **SOLICITUD DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FUERA DE LA FACULTAD.**-----
- X. **APROBACIÓN DE ACTA 3/04 DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.**-----

Desahogo del Orden del día:-----

I. **LISTA DE ASISTENCIA.**-----
El doctor Roberto Iván Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum necesario para dar inicio a la sesión.-

II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 3/04.**-----
Se enviará el día de hoy el acta por correo para su revisión y si no hay observaciones para la siguiente reunión quedará aprobada.-----

III. **CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES DE ALUMNOS REPRESENTANTES A LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD.**-----

A. El Comité de Vigilancia de estas elecciones integrado por los profesores Leonardo Lomelí, Mauro Rodríguez y José Antonio Ibarra Romero, presenta el siguiente **informe con fecha del 22 de abril de 2004:**-----

"En conformidad con la encomienda hecha por el H. Consejo Técnico de nuestra Facultad y atendiendo a las funciones específicas que establece la legislación universitaria, análogas a lo estipulado en el Reglamento para la elección de Consejeros Universitarios y Técnicos representantes de profesores y alumnos, la Comisión de Vigilancia procedió a: 1. Emitir y

difundir la convocatoria respectiva; 2. Elaboración de padrones correspondientes; 3. Instalación de las casillas y observar la buena marcha de las elecciones; 4. Designar funcionarios de casilla, escrutadores y verificar el cómputo de los sufragios emitidos; 5. Levantar el acta correspondiente a la celebración de cada elección y; 6. Ofrecer un informe de las incidencias ocurridas durante el proceso.-----

Para la celebración de las elecciones que habrían de conformar la representación estudiantil, según acuerdo del Consejo Técnico, se señaló el sábado 3 de abril para la elección de estudiantes del Sistema de Universidad Abierta, misma que se realizó sin mayores contratiempos y de la que resultaron ganadores los alumnos que, cumpliendo las condiciones estipuladas en la Convocatoria obtuvieron mayoría de votos (se adjunta acta). El escrutinio y la calificación de la elección se realizaron de manera legal.-----

Para la elección de representantes estudiantiles de la División de Estudios Profesionales se señaló el jueves 15 de abril, en las instalaciones del edificio principal de la Facultad de Economía. La Comisión de Vigilancia haciéndose presente el día y hora señalado al no encontrar condiciones materiales apropiadas para la instalación de la casilla en el sitio designado tomó la determinación de instalar en el edificio "B" de la propia Facultad de Economía.-----

Como es del conocimiento público, en aquella ocasión se produjeron desafortunados enfrentamientos entre grupos de estudiantes que impidieron la realización de la votación señalada y atendiendo a las facultades que le confiere el artículo 9 fracción II del Reglamento arriba citado, la Comisión de Vigilancia tomó la determinación de suspender la elección, toda vez que se produjo la causal reglamentaria consistente en "actos de violencia que causen lesiones o pongan en peligro la integridad física de cualquier miembro de la comunidad universitaria", como consta en el Acta respectiva adjunta y que fuera difundida a la comunidad esa misma mañana.-----

La Comisión de Vigilancia considera que dada la gravedad de los incidentes que impidieron el cabal cumplimiento de su encomienda, es preciso que el H. Consejo Técnico tome providencias para el deslinde de responsabilidades, se establezca una normativa para su reposición y se convoque a la comunidad de la Facultad de Economía a buscar canales de concertación que permitan restaurar el principio de tolerancia y pluralidad que deben caracterizar nuestra convivencia como universitarios. "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Profr. Leonardo Lomelí Vanegas (firma) y Profr. Antonio Ibarra Romero (firma)

B. Posteriormente se presentó el **Acta de la Comisión de Vigilancia de la Elección de representantes alumnos a la Comisión Académica para la Transformación del plan de estudios del Sistema de Universidad Abierta** donde se anotan los siguientes resultados: -----

Marco Antonio Sakai Díaz-----72

Manuel Damián Lecumberri Fernández-----65

Votos nulos-----1

C. La Comisión de Vigilancia presentó el comunicado difundido el 15 de abril en el que informó sobre la suspensión de las elecciones para designar a los alumnos representantes de la División de Estudios Profesionales ante la comunidad, que se deberían celebrar ese mismo día y que a continuación se incorpora:-----

Comunicado sobre las Elecciones de la Licenciatura del 15 de abril de 2004: -----

En correspondencia al mandato del H. Consejo Técnico, relativo a la celebración de elecciones para nombrar representantes estudiantiles a la Comisión Académica para la

Reforma del Plan de Estudios, la Comisión de Vigilancia se presentó a las instalaciones de la Facultad a las 8:00 horas a efecto de instalar la Casilla correspondiente, fijada para las 8:30 horas.-----

En la explanada del edificio principal, designado para la ubicación de las urnas, se advirtió la imposibilidad física para su realización. La dirección y el espacio abierto de la explanada fueron clausurados por un grupo de estudiantes en correspondencia, según expresaron, a los acuerdos tomados por la Asamblea estudiantil realizada el día anterior. El espacio, según lo acordado por la Asamblea, estaría reservado para la celebración de otra Asamblea que habría de decidir una eventual participación. Confirmándose la imposibilidad física de la citada instalación.-----

Se procedió a la instalación de la Casilla a las 9:00 horas, como consta en el acta respectiva adjunta, iniciándose el registro y votación. A las 9:11 horas, en la aglomeración de estudiantes se produjeron roces físicos que crearon un clima adverso a la celebración de la citada elección. Especialmente, pueden consignarse los obstáculos impuestos a los electores, actitudes intimidatorias y empujones que derivaron en otros tipos de agresiones físicas.-----

Al considerar que no existían condiciones objetivas para que la votación se desarrollara en las condiciones apropiadas, la Comisión de Vigilancia decidió suspender la elección y presentar al Consejo Técnico un informe para que éste órgano colegiado tome las decisiones que considere conducentes. Sellándose las urnas con los votos emitidos y asegurándose la papelería respectiva. ATENTAMENTE "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU", POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Profr. Leonardo Lomelí Vanegas y Profr. J. Antonio Ibarra Romero, COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA Profr. Gerardo Fujii Gambero (Presidente), Claudia Ivette Gaona Salado (Auxiliar), Alejandra Morán Cruz (Auxiliar) y Silvia Carrillo Chaparro (Auxiliar).-----

D. Comunicado de la Dirección Facultad de Economía en torno a los hechos sucedidos el día 15 de abril del 2004.

A la Comunidad de la Facultad de Economía: Atendiendo el acuerdo del H. Consejo Técnico, la Comisión de Vigilancia para la elección de los representantes estudiantiles a la Comisión Académica encargada de la revisión del plan de estudios intentó, el pasado 15 de abril, llevar a cabo el proceso electoral correspondiente. Al instalarse la casilla electoral en donde se realizaría la votación se presentaron roces entre diferentes grupos estudiantiles. Ante esta situación y para evitar que el conflicto alcanzara mayores dimensiones, la Comisión de Vigilancia decidió suspender el proceso electoral.-----

La violencia es inadmisibles como método para dirimir diferencias entre la comunidad universitaria. La Dirección de la Facultad manifiesta su condena enérgica a hechos en que se recurra al uso de la fuerza para imponer un determinado criterio.-----

Ante los hechos sucedidos, la Dirección de la Facultad, conjuntamente con las comisiones correspondientes del H. Consejo Técnico, iniciarán de inmediato una investigación para deslindar responsabilidades, y de existir pruebas suficientes se procederá, en concordancia con la Legislación Universitaria, a fincar responsabilidades a quienes corresponda.-----

Reiteramos nuestro rechazo absoluto a la violencia de cualquier índole y origen como instrumento para disipar las diferencias que puedan existir con respecto a la revisión del plan de estudios o de cualquier otro asunto. El respeto a los distintos puntos de vista y el diálogo son y seguirán siendo la vía para encontrar consensos y las mejores soluciones a nuestros problemas. ATENTAMENTE "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Dr. Roberto Escalante Semerena-Director y Mtro. Carlos Javier Cabrera Adame-Secretario General.-----

El Consejo Técnico toma los siguientes **acuerdos**:-----

1. Se acuerda por unanimidad formar una comisión que revise los hechos sucedidos el jueves 15 de abril pasado durante las elecciones de la licenciatura para integrar la Comisión Académica para la Transformación del Plan de Estudios de la Facultad de Economía. Dicha comisión se integrará por tres profesores reconocidos en su honorabilidad a efecto de garantizar su imparcialidad, y con la coadyuvancia de la Defensoría de los Derechos Universitarios a efecto de que elabore un dictamen que resulte de la revisión de pruebas y testimonios que la comunidad de la Facultad de Economía aporte.-----

Cada consejero votó por tres profesores propuestos y el resultado de esta votación es el siguiente:-----

Ángel de la Vega-----	8
Miguel Angel Rivera-----	7
Ma. Eugenia Romero Ibarra-----	6
Fernando Rello-----	4
Ma. Eugenia Correa-----	3
Magdalena Galindo-----	2
Laureano Hayashi-----	2
Fernando Talavera-----	1
Emilio Caballero-----	0
Enrique Rajchenberg-----	0

Fueron elegidos por mayoría de votos, los profesores Dr. Ángel la Vega Navarro, Dr. Miguel Ángel Rivera Ríos y la Dra. María Eugenia Romero Ibarra. El dictamen de la comisión será turnado al pleno del H. Consejo Técnico a efecto de deslindar responsabilidades y tomar las decisiones conducentes.-----

2. El H. Consejo Técnico abre un periodo de reflexión para recibir opiniones y propuestas sobre el procedimiento y otros temas concernientes a la Transformación del Plan de Estudios de la Facultad de Economía y, en su caso, determinar las enmiendas y modificaciones pertinentes.-----

Documento entregado por un grupo de estudiantes que firma como Asamblea General (anexo).-----

3. **Se aprobó** que la Comisión de Diálogo del Consejo Técnico, compuesta por los profesores María de la Luz Arriaga Lemus, Flor de María Balboa, José Antonio Ibarra, Ignacio Perrotini, Alejandro Pérez Pascual y el Director de la Facultad, Dr. Roberto Escalante, convoque a los estudiantes a entablar un diálogo público, según el formato siguiente, a saber: un número equivalente de interlocutores, una secuencia de intervenciones limitadas y ajustadas a un criterio uniforme de tiempo de participación, una especificación del dedicado al intercambio de opiniones y otro determinado a la identificación de consensos y disensos, a efecto de diseñar una agenda común. La reunión se propone para el próximo miércoles 28 de abril a las 11 horas, en las instalaciones de la Facultad de Economía.-----

IV. PRIDE.-----

A. Informe de la Comisión Revisora-----

Se presentaron tres expedientes de los profesores que hicieron uso del recurso de revisión de nivel y se **ratifican** las siguientes evaluaciones presentadas por la Comisión Revisora, correspondientes al primer período para renovación o ingreso del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE):-----

EVALUACIONES DEL 1er PERÍODO-----

RENOVACIONES-----

NOMBRE	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ASIGNADO C. PRIDE	NIVEL PROPUESTO C. REVISORA
FREGOSO IGLESIAS EMMA MARGARITA	C 10.11.00 – 09.11.03	A	B 1º enero 2004 a 31 diciembre 2006

INGRESOS-----

Profesores que solicitan su ingreso al PRIDE:-----

Se **ratifica** la siguiente evaluación presentada por la Comisión Revisora, correspondiente al primer período para ingreso al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE):-----

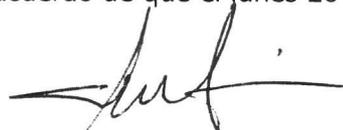
NOMBRE	NIVEL ASIGNADO C. PRIDE	NIVEL PROPUESTO C. REVISORA
NAVA DÍAZ, EDUARDO	B	B 1º enero 2004 a 31 diciembre 2006

El H. Consejo Técnico **ratifica** la siguiente evaluación presentada por la Comisión Revisora, correspondiente al primer periodo para ingreso al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE):-----

NOMBRE	NIVEL ASIGNADO C. PRIDE	NIVEL ASIGNADO C. TÉCNICO	NIVEL PROPUESTO C. REVISORA
BUTLER FERNANDO SILVA	C	B	B 1º enero 2004 a 31 diciembre 2006

Siendo las catorce horas con diez minutos, se levantó la sesión del H. Consejo Técnico, bajo el acuerdo de que el lunes 26 de abril se continuará con el orden del día.-----

Doy fe



MTRO. CARLOS JAVIER CABRERA ADAME

Secretario General

Vo. Bo.



DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA

Presidente

Acta 4/04. Continuación de la sesión del día 23 de abril de 2004. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección, ubicada en el Edificio Principal de la Facultad de Economía, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día **veintiséis de abril del año dos mil cuatro**, se reunieron bajo la presidencia del doctor ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS, FELIPE BECERRA MALDONADO, RICARDO BUZO DE LA PEÑA, DANIEL FLORES CASILLAS, JUAN JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, ISAÍAS MARTÍNEZ GARCÍA, ALEJANDRO PÉREZ PASCUAL, IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ y JULIO SAN VICENTE REYNOSO; asimismo, la consejera técnica alumna LAURA GARCÍA GONZÁLEZ.-----
Fungió como secretario el maestro CARLOS JAVIER CABRERA ADAME, Secretario General de la Facultad.-----

El doctor Roberto Iván Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, después de verificar el quórum dio inicio a la sesión para continuar con el Orden del Día presentado la reunión anterior:-----

CONTINUACIÓN DEL PUNTO:-----

IV. PRIDE.-----

B. Integración de la Comisión Evaluadora del Pride-----

Se aprueba nombrar a la Dra. **ROSARIO PÉREZ ESPEJO** del Instituto de Investigaciones Económicas como integrante externo de esta Comisión.-----

V. INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD.-----

Se aprueba la propuesta revisada por la Comisión de **EQUIVALENCIAS DE GRADO PARA EL PERSONAL DE CARRERA DE NUEVO INGRESO Y PROMOCIONES:-----**

A) Nuevos ingresos:-----

Se considerará como equivalente a licenciatura, maestría y doctorado, el grado similar – correspondiente - otorgado por otra universidad, nacional o extranjera, pública o privada, siempre y cuando el grado sea reconocido por las autoridades correspondientes de la UNAM.-----

Grado de Maestría-----

En su defecto, la equivalencia al grado de maestría sería:-----

- *Haber cubierto el total de asignaturas correspondientes al plan de estudios de una maestría, y presentar los avances del trabajo de tesis de maestría, o su equivalente según sea el caso, ó-----*
- *Haber cubierto el total de asignaturas correspondientes al plan de estudios de una maestría, sin haber obtenido el grado, y haber concluido, por lo menos, las dos primeras evaluaciones de estudios del doctorado, u-----*
- *Obtener dos grados de licenciatura, uno de economía y el otro en un área afín, o los dos en áreas afines, ó-----*
- *Después de haber obtenido su licenciatura, haber publicado durante los últimos años artículos de investigación en revistas de prestigio y con arbitraje en el área de su especialidad, en una editorial de presencia nacional, o un libro de su especialidad en una editorial reconocida a nivel nacional, o haber participado con capítulos en libros de su especialidad con las características mencionadas.-----*

Grado de Doctor.-----

En su defecto, la equivalencia al grado de doctor sería:-----

- *Haber cubierto el total de asignaturas correspondientes al plan de estudios de un doctorado, sin haber presentado aún el examen de grado, pero sí presentar los*

- avances y las evaluaciones de su trabajo de investigación para la obtención del grado, o-----
- Haber obtenido dos grados de maestría, de preferencia uno en economía y otro en áreas afines, o los dos en áreas afines, ó-----
 - Después de obtener el grado de maestría o su equivalente, haber publicado durante los últimos años artículos de investigación en revistas con arbitraje en el área de su especialidad en una editorial de presencia nacional, con arbitraje en el área de economía, o libros en el área de su especialidad en una editorial de, al menos, circulación nacional, o haber participado con capítulos en libros o compilaciones con las mismas características mencionadas. -----

B) Promociones: -----
Para la promoción de profesores asociados "A" a la categoría de asociados "B", y los que son Asociados "B" a la categoría de Asociados "C", deberán tener el grado de maestro o los conocimientos y experiencia equivalentes como lo establecen los artículos 40 y 41 en sus incisos a), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales a la letra indican que: -----

Artículo 40: -----
"Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel B, se requiere: -----

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes" -----

Artículo 41: -----
"Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere: -----

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y la experiencia equivalentes" -----

Para profesores con categoría de asociados "C" que soliciten su promoción a titulares "A", el profesor deberá tener el grado de doctor, o los conocimientos y experiencia equivalentes como lo establece el **artículo 42** inciso a), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM el cual a la letra indica que: -----

"Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere:-----

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes"-----

Equivalencia para el grado de maestría: -----
Para las promociones de quienes ingresaron como personal académico, se les otorgará la equivalencia al grado de maestro si demuestra: -----

- Haber publicado en su trayectoria académica al menos un libro en el área de su especialidad en una editorial de circulación nacional, o-----
- Haber publicado, durante su trayectoria académica, varios artículos de investigación en revistas con arbitraje en el área de su especialidad o capítulos en libros en el área de su especialidad, o sendos materiales didácticos originales (no incluye digests), y-----
- Haber participado en actividades de actualización académica dentro del periodo de evaluación.-----

Equivalencia para el grado de doctor: -----
Para las promociones de quienes ingresaron como personal académico, se les otorgará la equivalencia al grado de doctor si demuestran:-----

- Haber publicado en su trayectoria académica libros en el área de su especialidad en una editorial de circulación nacional, ó-----
- Haber publicado artículos de investigación en revistas con arbitraje en el área de su especialidad, de preferencia revistas de la Facultad, de otras Facultades de la UNAM o de universidades nacionales o extranjeras, y capítulos en libros, o

- compilaciones, o en su caso se podrá sustituir con material didáctico original de nivel universitario. artículos ó capítulos en compilaciones. y-----
- Haber participado en actividades de actualización académica dentro del periodo de evaluación. -----

VI. INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.-----

A. CONTRATACIONES-----

a. AYUDANTES DE PROFESOR CON MÁS DE CINCO AÑOS:-----

Se aprueban las contrataciones de ayudantes de profesor a excepción de aquellos que no cumplen requisitos o no entregaron documentos. Se solicitó que la Comisión de Personal Académico revise nuevamente los ayudantes no aprobados y los fundamente ampliamente.-----

Se aprueban las contrataciones recomendadas de los siguientes Ayudantes de Profesor:-

CRUZ SÁNCHEZ ROCÍO-----

HERNÁNDEZ SANTILLAN BRUNO SERGIO, sin embargo si no se obtiene el título en este semestre, esta será su última contratación.-----

LEÓN MORALES MELQUIADES-----

LIMA SANTIAGO VICENTE CELSO, sin embargo si no se obtiene el título en este semestre, esta será su última contratación.-----

MACÍAS MACÍAS ANA LAURA-----

MENDOZA HERNÁNDEZ ANTONIO-----

NIÑO GUATEMALA PABLO-----

PEREGRINA GUERRERO JUANA EKATHERINA-----

SANTILLÁN LINARES JAVIER-----

VALADEZ SÁNCHEZ CLAUDIA-----

VARGAS HERNÁNDEZ ZOILA-----

No cumplen requisitos:-----

HERNÁNDEZ VÁZQUEZ VERONICA L.-----

OTERO CASAS MANUEL-----

PAVÍA PÉREZ MA. CONCEPCIÓN-----

Quedan pendientes de aprobación, dándoles un plazo de una semana para entregar documentos los siguientes ayudantes de profesor:-----

GUERRA VARA FEDERICO JOSÉ. Se solicitará constancia de calificaciones e inscripción actualizada.-----

MEZA VELARDE ADRIANA. Se revisará si entregó la documentación.-----

No se aprueban las siguientes contrataciones:-----

CRUZ RETAMA FRANCISCO-----

CÁZERES HERNÁNDEZ JUANA-----

FERNÁNDEZ CRUZ BENJAMÍN-----

GARCÍA MADRID DAVID ELÍAS-----

MARTÍNEZ PÉREZ ARACELI-----

MIRAFLORES ARMENTA OMAR-----

NIETO CAMPOS ELENA-----

RAMÍREZ RODRÍGUEZ ALEJANDRA-----

QUEZADA GARCÍA MARIO ALEJANDRO-----

RUIZ ESCOBEDO RAÚL-----

b. CONTRATACIONES DE PROFESORES-----

IZE GUTIÉRREZ, JULIO. La Academia de Economía Política solicitó la contratación del licenciado como Profesor de Asignatura "A" con 3 horas-semana-mes, para llevar a cabo diferentes tareas en la Academia debido a que su grupo fue cancelado. A fin de solicitar la

aprobación de estas horas ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, es necesario que la Academia elabore la justificación de actividades que llevará a cabo el profesor con relación a la revisión y reestructuración de planes de estudio.-----

TELLO MACÍAS, CARLOS. Se aprueba su contratación en la categoría de Jubilado Docente con una plaza equivalente a Profesor Titular "C" de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales del 1º de abril de 2004 al 31 de enero de 2005.-----

B. LICENCIAS-----

Cláusula 69 fracción IV del CCTPA (para elaborar tesis de licenciatura)-----
Reincorporación-----

RAMOS GARCÍA, ALAIN. Se da por enterado de la reincorporación a sus actividades académicas a partir del 18 de enero de 2004, en la plaza de Ayudante de Profesor "B" con 3 horas-semana-mes en la materia de Historia Económica General II, adscrita a la División de Estudios Profesionales, después de haber disfrutado una licencia con goce de sueldo para elaboración de tesis de licenciatura.-----

Cláusula 69 fracción V del CCTPA (para elaborar tesis de doctorado)-----
Reincorporaciones-----

MARTÍNEZ RIVAS Y CAMPOMANES, CARLOS A. Se da por enterado de la reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1º de septiembre de 2003, en la plaza de Profesor de Asignatura "A" con 12 horas semana mes en las materias de Análisis e Interpretación de Estados Financieros (3), Taller de Planeación Estratégica (3), Introducción a las Finanzas Privadas (3) y Trabajo para Examen Profesional III (3), adscritas a la División de Estudios Profesionales, después de haber disfrutado una licencia con goce de sueldo para elaboración de tesis de doctorado.-----

Artículo 97 inciso b del EPA (para impartir cursos, conferencias o seminarios en otras instituciones académicas)-----

Solicitud:-----

IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO. Se aprueba licencia con goce de sueldo del 24 al 27 de marzo de 2004, en la plaza de Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, para asistir a la VIII Reunión Internacional de Historiadores de Minería Latinoamericana, en la Ciudad de Guanajuato.-----

Informes:-----

MENDOZA PICHARDO, GABRIEL. Se da por enterado de los informes presentados con relación a las dos licencias aprobadas del 20 al 22 de febrero de 2004 (Acta 2/04) y del 4 al 6 de marzo de 2004 (Acta 3/04).-----

IBARRA ROMERO JOSÉ ANTONIO. Se da por enterado del informe presentado con relación a la licencia del 24 al 27 de marzo pasado.-----

Artículo 97 inciso e del EPA-----

SEMO CALEV, ENRIQUE. Se aprueba prórroga de la licencia sin goce de sueldo para continuar con sus funciones como Director General del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, del 1 de mayo de 2004 al 30 de abril de 2005.-----

C. COMISIONES-----

Artículo 95 inciso b del EPA (para realizar estudios o investigaciones en instituciones nacionales)-----

Reincorporación:-----

BLANCO ROSENZUAIG, MÓNICA, se da por enterado del informe de actividades realizadas durante la comisión aprobada por seis meses a partir del 10 de agosto de 2003 (acta 6/03),

así como de su reincorporación a partir del 9 de enero de 2004.-----

D. SABÁTICOS-----

Solicitudes:-----

CABRERA MORALES, SERGIO. Se autoriza el disfrute de un semestre sabático, del 21 de junio al 20 de diciembre del 2004, en la plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado.-----

ZURITA CAMPOS, JAIME. Se autoriza el disfrute de un semestre sabático del 21 de junio al 20 de diciembre de 2004, en la plaza de Profesor Titular "A" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales.-----

VII. PRÁCTICAS DE CAMPO.-----

A. Reglamento enviado por el Consejo Universitario-----

Se enviará el documento a los Consejeros para que hagan llegar sus observaciones a la Comisión de Normatividad.-----

B. Se aprueba la práctica de campo del Grupo de Economía Agrícola del profesor Javier de J. Aguilar Gómez, del 30 de abril al 1º de mayo de 2004 para que visiten una granja de pollos en el municipio de Orizaba, Veracruz; una fábrica de alimentos balanceados en Tehuacan, Puebla y diversas granjas de vacas lecheras en Chipilo, Puebla.-----

VIII. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.-----

La doctora Consuelo Rodríguez, elaborará un reporte y una presentación para hacerlos llegar a la comunidad.-----

IX. SOLICITUD DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FUERA DE LA FACULTAD.-----

DUSSEL PETERS, ENRIQUE y GARCÍA PÁEZ, BENJAMÍN. Se acuerda solicitar contrato o informe de las dependencias donde están elaborando los proyectos donde indiquen el tiempo que están empleando en las actividades fuera de la Facultad. Se hizo la observación de que los profesores que realizan proyectos fuera de la Facultad deberían buscar la manera de establecer mecanismos de participación con estas instituciones a fin de que se establezcan vínculos de cooperación que amplíen la participación de la Facultad. Asimismo, que se reconozca la labor de la Facultad en estos proyectos.-----

ARROYO ORTIZ, JUAN PABLO. Se solicitará la consulta de bajo que fundamento legal se le puede otorgar una comisión con goce parcial de sueldo a partir del 1º de agosto de 2004.-----

X. APROBACIÓN DE ACTA 3/04 DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.-----

BARREDA MARÍN, ANDRES. Se ratifica la resolución presentada por la Comisión Dictaminadora, por lo que **se aprueba** la promoción de Profesor Asociado nivel "B" de tiempo completo, definitivo, a Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, a partir del 23 de marzo de 2004, ya que cumple con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico.-----

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, OSCAR MANUEL. Se ratifica la resolución presentada por la Comisión Dictaminadora, por lo que **se aprueba** la contratación por artículo 51 en una plaza de Técnico Académico Asociado nivel "C" de tiempo completo (Núm. 18072-59) interina, en la Secretaría de Servicios Escolares, adscrita a la División de Estudios Profesionales, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2004.-----

CRUZ TURRUBIATES, JOSÉ REFUGIO. Se ratifica la resolución presentada por la Comisión Dictaminadora, por lo que **se aprueba** la contratación por artículo 51 en una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo (Núm. 18450-18) interina, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, del 1° de mayo al 31 de octubre de 2004.-----

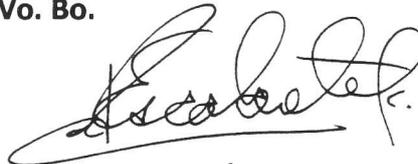
Siendo las veinte horas con cuarenta y siete minutos, se levantó la sesión del H. Consejo Técnico.-----

Doy fe



MTRO. CARLOS JAVIER CABRERA ADAME
Secretario General

Vo. Bo.



DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA
Presidente